

Plan de Convivencia



Freetime, tal como marca el Proyecto Educativo, es una Escuela de respeto, tanto entre las propias personas como dentro del grupo y la comunidad a la que pertenecemos y el entorno en el que estamos ubicados. En el documento referido aparece como marco en el que se insertan nuestras actuaciones con respecto al aspecto socioafectivo de las relaciones personales, sin embargo, consideramos de importancia hacer otro más detallado que nos ayude a entender claramente el porqué de nuestra intervención educativa. Y así nace este **Plan de convivencia**, sin pretender ser exhaustivo ni completo, ya que habrá otros muchos momentos en los que estén presentes las emociones, su contenido es breve y conciso, y surgen nuevas herramientas y situaciones de las que aprender.

El Plan de Convivencia se aborda desde diferentes áreas.

Principios pedagógicos

1. Presentaciones (modelado) que permitan la autonomía y la convivencia.
2. Presencia y disponibilidad
3. Ayuda ajustada-acompañamiento
4. Preparación de espacios
5. Autorregulación (toma de decisiones, responsabilidad, asambleas...)
6. Autoconocimiento (ni alabanzas ni críticas)
6. Espera, calma y respeto del espacio vital
7. Lenguaje descriptivo (ni juicio ni etiquetas)
8. Lenguaje positivo (dar posibilidades, alternativas, en vez de limitaciones)
9. Límites en tres tiempos
10. Escucha activa-resolución de conflictos
11. Métodos pedagógicos: Educación Creadora, Pedagogía Montessori y Pedagogía Sistémica

Límites y Normas

En Freetime creemos que es natural que exista una libertad regulada por límites y consecuencias. Por ello, en el día a día se ponen límites relacionados con la seguridad y el respeto de la propia persona y el grupo. Se hace en tres tiempos, haciéndose la persona adulta responsable de la situación hablando desde el “yo” (Rebeca Wild):

1. Se pone el límite con lenguaje positivo. Ej. “Con la arena jugamos en el arenero”.
2. Se pone el límite y se da la consecuencia al ser incumplido. Ej. “Con la arena jugamos en el arenero, si la echas fuera, yo te pediré que salgas un rato del arenero”.
3. Se da la consecuencia con una breve explicación (no se entra en debates). Ej. “Has echado la arena fuera, te pido que salgas un rato”.

La consecuencia ha de ser lógica (tener relación directa con lo que ocurrido) y está condicionada por la situación dada, el periodo madurativo y el estado emocional del niño o la niña, y la capacidad en ese momento de la persona adulta de hacer cumplir la consecuencia. En muchos casos se utiliza en tiempo-fuera, ya que es una consecuencia que consideramos coherente con las normas de los espacios.

Los límites muchas veces, no siempre, se materializan en normas. Existen normas en los diferentes espacios, que son especificaciones de las Normas generales de la escuela:

1. Mantener un ambiente relajado y respetuoso
2. Respetar el trabajo de los demás
3. Cuidar el material y recoger
4. Dejar los objetos personales no didácticos en la entrada
5. Escoger los materiales que me han sido presentados

En la etapa de Infantil (pequebig), y en la de Primaria en casos excepcionales, se realiza un Contrato de normas (anexo 1) para poder estar en el aula, donde el niño o la niña se compromete a cumplir las normas, con 5 oportunidades para ello. Si incumpliera alguna norma reiteradamente, se pone el límite en tres tiempos con la consecuencia de tener una oportunidad menos, y si llegará a “perder” todas las oportunidades, se solicita una reunión con el niño o la niña y su familia. Este modo de actuar permite al niño o la niña entender la importancia que tienen las normas de la escuela, sin ningún tipo de represalia o acto punitivo, ya que es algo normalizado, que pertenece a la cultura escolar de Freetime desde hace muchos años.

Acompañamiento emocional y Escucha activa

Durante el acompañamiento emocional se realizan verbalizaciones que, siendo neutras, permiten al niño o la niña expresarse sin ningún tipo de juicio o manipulación. Se utiliza un lenguaje descriptivo de lo que está ocurriendo, ya sea con un grupo o individualmente, para que puedan sentirse comprendidos y apoyados; e incluso darles la oportunidad de que sean las mismas personas las que entiendan la situación y decidan acertadamente (para ellas mismas), o lleguen a un acuerdo, en el caso de un grupo.

Lo más importante es que siempre sientan que su persona no es vulnerada, que pueden ser ellos mismos sin miedo a amenazas o reproches. Nuestra opinión queda en un segundo plano, e incluso hemos de relativizarla y acallarla para no caer en “profecías autocumplidas” o “soluciones manipuladas”.

Para ello, empleamos la Escucha Activa propia de la psicología humanista (Carl Rogers), teniendo en cuenta el decálogo de lo que no es Escucha Activa:

- Ordenar
- Amenazar (puede ser sutil, ej. “luego él no te lo dejará...”)
- Sermonear (cuando hablamos de lo que es “bueno” y “malo”)
- Aconsejar (ej. “yo, si fuera tú...”)
- Argumentar-explicar
- Criticar
- Alabar
- Ridiculizar-bromear
- Interpretar
- Consolar
- Distraer
- Preguntar

En muchos casos, ponemos en práctica la Técnica del espejo, que nos permite acompañar emocionalmente y ayudar a que solucionen sus conflictos. Consiste en parafrasear (repetir de otra manera) desde la primera persona las manifestaciones y verbalizaciones de los niños y las niñas, sin caer en lo anteriormente expuesto. Por ejemplo, “yo veo que estás muy disgustado con lo que ha ocurrido”, “siento que te gustaría que hubiera ocurrido de otra manera”, “mamá se ha tenido que ir, y creo que eso a ti no te ha gustado nada”, “tú estabas jugando con ese juguete, y ahora tú lo has cogido para jugar pero él no te deja, pienso que ninguno estáis conformes con lo que ha ocurrido”, etc.

Hay que hacer una distinción clara entre lo que “veo, pienso y siento”, y tener cuidado de no hablar “a la ligera” de emociones, ya que podemos comprometer la variedad de estados emocionales que pueden existir al hablar muchas veces solo de tristeza, miedo y alegría.

PEHIS y Círculo

Durante las reuniones de la mañana, tanto en el Círculo de Pequebiggs (Infantil) como en la Reunión de Primaria, se aborda el tema de las habilidades sociales y los conflictos interpersonales. Se aprovecha la estructura (sentados en círculo) y el momento (después del movimiento y antes de empezar la actividad individual) para conectar con los demás, el entorno y individualmente. Damos oportunidad de expresar como estamos, compartir nuestras vivencias, estados emocionales y pensamientos en un entorno de escucha, aceptación y respeto.

El PEHIS (Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social, M.^a Inés Monjas Casares), de Primaria, nos da un guion de las habilidades que podemos practicar:

- Sonreír y reír
- Saludar
- Presentarnos
- Pedir favores
- Cortesía y amabilidad
- Refuerzo social
- Iniciaciones sociales
- Unirse al juego con otros
- Pedir ayuda
- Cooperar y compartir
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones
- Unirse a la conversación de otros y conversaciones de grupo
- Autoafirmaciones positivas
- Expresar emociones
- Recibir emociones
- Defender los propios derechos y opiniones
- Identificar problemas interpersonales
- Buscar soluciones
- Anticipar consecuencias
- Elegir una solución y probar soluciones
- Cortesía con el adulto
- Refuerzo al adulto
- Conversar con el adulto
- Hacer peticiones
- Solucionar problemas con adultos

El proceso de enseñanza es el siguiente:

1. Delimitación y especificación de la habilidad (diálogo)
2. Importancia y relevancia de la habilidad para el alumnado (diálogo)
3. Situaciones de aplicación de la habilidad (diálogo)
4. Pasos para realizar la habilidad (preguntas y estructuración)
5. Modelado (guía externa del acompañante)
6. Práctica (role-playing de niños y niñas, guía externa en retirada)
7. Práctica en situaciones reales (guía interna)
8. Retroalimentación y reforzamiento

Además de estas experiencias grupales, durante el día se realizan presentaciones individuales, sobre todo en la etapa de Pequebiggs (Infantil), de Gracia y Cortesía (M. Montessori): sonarse la nariz, saludar, presentarse, ofrecer, servir, dar y recibir cumplidos, pedir disculpas, invitar a alguien a sentarse, dejar pasar, recoger algo que se le ha caído a alguien, no interrumpir e interrumpir ante una emergencia, bostezar, estornudar o toser, llamar a escucha, no dañar a alguien, dar buen provecho, etc.

Asambleas extraordinarias o emocionales

Las Asambleas de Primaria no tienen entre sus puntos del día los conflictos y/o emociones que ponemos en común sobre las situaciones dadas, a no ser que sea necesario. Sin embargo, sucede que el día de la asamblea (lunes) no ha ocurrido nada relevante, y otro día sí que ha ocurrido algo. Por ello, se realizan asambleas extraordinarias o emocionales, en el momento propicio para abordar el tema, dándoles coherencia y oportunidad; siempre que sean acontecimientos o conflictos que influyan al grupo o sean intergrupales, si no se solucionan a través de la Mediación (ver siguiente punto).

Estas asambleas no comienzan con el Orden del día, sino con la designación de moderador/a y la exposición de los hechos de las partes implicadas. Posteriormente todas las niñas y los niños pueden dar su opinión y decir cómo se sienten. Se continúa con los mismos pasos de la Mediación (ver siguiente punto).

Resolución de conflictos

La resolución de conflictos interpersonales se desarrolla según los pasos de una Mediación adecuada (expuesta a los niños y las niñas de Primaria para que también ellos puedan desarrollarla):

1. Posición y actitud neutra (postura abierta, posición intermedia, a la altura de las personas en conflicto, etc.)
2. Proveer un lugar adecuado y lo más relajado posible (no tiene porqué, pero puede ser en otro lugar diferente al del conflicto, sin otras/os compañeros/as, sentados, etc.)
3. Escucha activa de ambas partes. Exposición de los hechos. Priorizar la escucha a poner límites, a no ser que sean transgresiones graves.
4. Identificar necesidades y estrategias. Expresar lo que nos hubiera gustado que ocurriera y lo que se necesita en este otro momento como reparación.
5. Llegar a un acuerdo en que ambas partes estén conformes.
6. Mantenimiento del acuerdo. Revisar, refuerzo, seguimiento...
7. Contrato individual. Si es necesario, se realiza un recordatorio por escrito (Anexo 2).
8. Asamblea. Si el conflicto es reiterado y no se cumplen los acuerdos, afectando al grupo y a la convivencia de la escuela.
9. Tutorías de Primaria. Se puede abordar el tema y dialogar sobre él, dando estrategias y herramientas que ayuden a la persona a estar mejor.
10. Planes de convivencia personalizados. Si fuera necesario, se pueden realizar seguimientos junto con la familia o familias implicadas.

Contenciones y límites físicos

Si fuera necesario se ponen límites físicos con el fin de que no se transgredan los límites expresados verbalmente. Según la edad, estos límites pueden tomar diferente aspecto, desde simple barrera con el brazo para impedir que ocupe un espacio que no se le está permitiendo al niño o la niña, a una contención o inmovilización para impedir una agresión hacia sí mismo u otras personas.

En estos casos extremos, se realizará un Plan de convivencia personalizado, que consiste en un seguimiento de la evolución del niño o la niña junto con la familia a través de reuniones periódicas y tutorías específicas para tratar estos temas de una manera estructurada.

Comisión pedagógica

Los conflictos, o las necesidades de expresar emociones y sentimientos, también pueden surgir en las familias, por ello existe una comisión que puede actuar como mediadora, o designar a una persona mediadora de la comisión, para tratar temas entre familias o familias y acompañantes.

En esta comisión existe paridad en la representación de familias y acompañantes, para que no haya ningún desequilibrio ante debates que puedan surgir.

El protocolo de actuación es personalizado, y la familia que lo requiera puede solicitar su actuación. El proceso es muy similar al de Mediación cuando el conflicto es entre dos partes.

Asamblea general de la Asociación

La comisión pedagógica ha de realizar Acta de todas sus reuniones y transmitírsela a la Junta Gestora, que decide si ha de llevar algún tema en concreto a la Asamblea para su mejor resolución, pudiendo ser en este caso relativo a algún conflicto.

El artículo n.º 11 de los Estatutos de la Asociación establecen las causas para la salida de una familia de la Asociación, una de las cuales es el perjuicio a la organización o a algún miembro/o.

Encuentros mensuales y por etapas

El primer lunes de cada mes los acompañantes y las familias de pequebigos (infantil) y primaria se reúnen en un encuentro. Se empieza con las notificaciones, que consisten en dar toda la información sobre las actividades del siguiente mes (excursiones, visitas, necesidades etc.). El resumen del mes anterior se manda por correo electrónico para que las familias estén informadas de todo lo que se realiza en el día a día del cole. También es un momento donde se puede compartir dudas, entrar en debate, profundizar en cualquier tema que interese a las familias o a los acompañantes. El acta del encuentro se manda también por correo electrónico.

Trimestralmente se realiza un encuentro por etapas, por un lado las familias y acompañantes de pequebigos (infantil) y por otro las de primaria. En este encuentro se pueden tratar temas más específicos de cada etapa.

Escuela de adult@s

Se realiza un taller de adultos por trimestre, a partir de los intereses y motivaciones expuestos en el Encuentro por etapas. Es una ocasión para profundizar en temas que interese a las familias o que propongan los acompañantes, por ejemplo: conflictos, límites, tecnología, relaciones...

Los acompañantes preparan información y dinámicas para que los talleres sean interactivas y vivenciales. Es un espacio de confianza donde se puede entrar en debate y reflexión. Se recomienda lectura para que los adultos sigan investigando y desarrollando conciencia sobre los temas que aportan herramientas en la labor de criar y educar a seres humanos.

Reuniones individuales

Durante el curso los/as acompañantes abren momentos para realizar reuniones con las familias a principio y a final de curso. No obstante, en cualquier momento se puede solicitar una reunión con el/la tutor/a del/la niño/a. Es necesario solicitar expresamente que estén más acompañantes en la reunión, ya que no todos los cursos se dispone de horario amplio para preparación y reuniones.

Anexo I

Contrato de la clase

Yo, _____, acepto cumplir las normas de la clase:

1. Cuidar los materiales y recoger
2. Respetar el trabajo de los demás
3. Mantener un ambiente relajado y respetuoso
4. Dejar los juguetes fuera de la clase o en la bandeja
5. Trabajar de manera independiente hasta el almuerzo

Firma

Anexo II

Contrato de convivencia

Yo, _____, me comprometo

a _____

_____.

Si no lo cumplo, tendré que

_____.

Firma

Anexo III

Contrato de convivencia II

Nosotros/as, _____ y _____, nos
comprometemos a _____

_____.

Si alguna de las partes no lo cumple, tendrá que

_____.

Firma

Firma